

informa 15-04

S.E.M.A.F. DENUNCIA EL XIV CONVENIO COLECTIVO

El pasado día 1 de octubre, S.E.M.A.F. presentó la denuncia del XIV Convenio Colectivo, como es preceptivo hacerlo en el último trimestre de vigencia del mismo, con objeto de instar a la empresa a constituir la Comisión Negociadora del próximo Convenio.

Dadas las peculiaridades que entraña la negociación del próximo Convenio por la separación de Renfe en dos empresas, en dicha denuncia hemos planteado la necesidad de configurar la comisión negociadora de cada empresa en función de la implantación que cada Sindicato tenga en ella.

Asimismo, por la representación sindical que le corresponde, S.E.M.A.F. solicita que se proceda a la negociación de un Convenio Franja para el Colectivo de la Rama de Conducción en todas sus categorías y en las diferentes materias objeto de negociación.

Con la realización del trámite de denuncia del XIV Convenio Colectivo, S.E.M.A.F. da por iniciados los trabajos relativos a la elaboración de la Plataforma del próximo Convenio. En este sentido, podéis realizar vuestras aportaciones a la misma a través de las Secciones Sindicales de vuestras dependencias, teniendo en cuenta que las mismas deben remitir sus propuestas a la Comisión Ejecutiva antes de que concluya el presente mes de octubre.



LA COMISIÓN EJECUTIVA